



**AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**

---

Quito, Noviembre del 2012

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente autorizo al Sr. Edgar Llano con C.C. 171269837-0, a realizar todos los trámites correspondientes para actualizar los datos de la Compañía AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A. con RUC #1792016150001; expediente 154461

Adjunto los siguientes documentos:

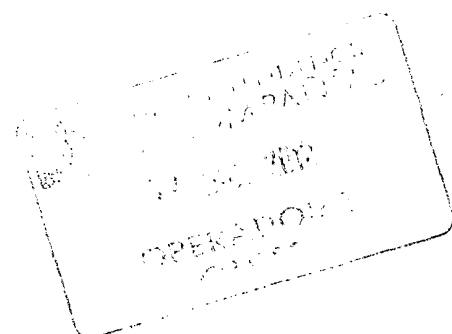
- Formulario de actualización de datos
- Solicitud de clave
- Copia del Ruc
- Nombramiento de Representante Legal
- Copia de cédula y certificado de votación de Representante Legal
- Copia de cédula y certificado de votación del autorizado
- Copia de recibo de servicios básicos

Sin otro particular por el momento, suscribo

Atentamente,  
**AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**



Ing. Marcelo Herdoiza G.  
GERENTE GENERAL





L.C.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes tres de diciembre m del año dos mil doce, a las quince horas diez minutos, ante mí doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO ENCARGADO DE ESTE CANTON, como consta del nombramiento número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del año dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece el señor ingeniero MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO, en su calidad de Gerente General de AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A., de conformidad con el nombramiento que se agrega como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 1704888963, quien solicita reconocer ante mí, sus firma y rubrica al pie de la AUTORIZACION QUE ANTECEDE. Al efecto instruido por mí sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma jurada declara que las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que antecede y que son ilegibles, en su orden, son las suyas propias y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, los comparecientes, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria, se archiva copia.-

ING. MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO  
GERENTE GENERAL

C.C. 170488896-3

EL NOTARIO



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS  
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS  
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS  
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS  
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

**GAC** NOTARIA  
TRIGESIMA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIO TRIGESIMO  
NOTARIO TRIGESIMO  
NOTARIO TRIGESIMO  
NOTARIO TRIGESIMO  
NOTARIO TRIGESIMO